



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1816

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso, del puesto de trabajo de jefe de equipo de Admisión del EAP de la zona básica de salud (ZBS) de S'Escorxador, de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria de Mallorca

Hechos

Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 15 de noviembre de 2016 por la que se convocó, por el procedimiento de concurso, el puesto de jefe de equipo de admisión del equipo de atención primaria (EAP) de la zona básica de salud (ZBS) de S'Escorxador (BOIB núm. 147 de 11.22.2016).

Mediante el Acuerdo de la Comisión de Selección del concurso para cubrir el puesto de trabajo de jefe de equipo de admisión del equipo de atención primaria (EAP) de la zona básica de salud (ZBS) de S'Escorxador, en fecha de 31 de enero de 2017, se hizo la propuesta la que se elevó al órgano competente a fin de que se resuelva de forma definitiva.

Fundamentos de los derechos

1. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 75/2011, de 21 de mayo)
2. Acuerdo del Consejo de Gobierno del 18 de enero de 2013 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 5 de diciembre de 2012 por el que se modifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 11/2013, de 22 de enero)
3. Resolución de 23 de mayo de 2011 del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se dictan instrucciones para aplicar el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 87/2011, de 11 de junio), por el que se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios de los Servicio de Salud

RESOLUCIÓN

1. Adjudicar el puesto de trabajo de jefe de equipo de Admisión del equipo de Atención Primaria (EAP) de la zona básica de salud (Z.B.S.) S' Escorxador a la señora María Dolores Ballester Victory, con DNI 18215814K.
2. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca, en la web del Servicio de Salud y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. También puede interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contenciosa administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de haber recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno interponer.

Palma, 20 de febrero de 2017

El director general del Servicio de Salud de las Illes Balears
Julio Miguel Fuster Culebras

